1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO *La información registrada en el punto No 1 corresponde a los datos generales del contrato o convenio y a la unidad operativa en donde se presta el servicio*	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7371 DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
OBJETO CONTRACTUAL	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el Servicio Social Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género".
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 13
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Kilómetro 44 Vía Bogotá La Vega, Vereda Arrayan Alto, Finca El Guayabalito (Villa Tata) San Francisco
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	integrarteg13sf@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA *La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión*	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	JENIFER JULIETH LAGOS – INGRID JARAMILLO
CARGO	Profesional encargada – Tecnóloga de alimentos
No DE CELULAR	310798485 - 3134205204
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA *La información registrada en el punto No 3 corresponde al profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita*	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	LUZ DARY DIAZ QUIJANO

No DE CELULAR	3108189046
CORREO ELECTRONICO	Luzd.diazq904@gmail.com

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA

FECHA DE LA VISITA	22/07/2025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 8:45 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 2:45 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80 CUPOS.	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	77 Participantes en atención CIAI

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO *(asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)*

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por la Profesional encargada Jenifer Julieth Lagos y Tecnóloga de alimentos Ingrid Jaramillo, quienes suministran información y presentan soportes correspondientes.

1. Asistencia: Durante la visita indican la asistencia de 77 personas en el centro integrarte.
2. Cobertura: El centro integrarte atención interna grupo 13, cuenta con cobertura asignada de 80 cupos para atención de participantes, de los cuales se encuentra cubiertos 78 cupos, con dos cupos disponibles. Indican que hay una persona en hospitalización Maria Edy Cuervo, mientras en medio familiar se encuentra Adriana Sarmiento.
3. Talento humano: se realiza verificación de la asistencia del talento humano según la programación de profesionales, auxiliares y técnicos. Por otra parte, no se observa durante la visita, la vinculación de menores de edad en la realización de actividades relacionadas con el objeto contractual. Indica la coordinadora que se encuentran todos los cargos cubiertos.

CARGO	**NOMBRE**	**CARGO**	**NOMBRE**
Coordinación -Reunión SDIS	Yeimy Alejandra Garzón	Trabajo Social-visita domiciliaria	Mayra Milena Herrera
Psicología	Paulo César Legro	Terapia Ocupacional	Laura Milena García
Fonoaudiólogo	Jesús Antonio Hoyos	Fisioterapia-Profesional encargada	Jennifer Julieth Lagos
Fonoaudiólogo-Reunión SDIS	Nathalia Andrea Velosa	Fisioterapia	Luisa Valentina Mahecha
Enfermera Jefe-No turno	Angie Katherine Moya	Fisioterapia	Jennifer Catalina Gil
Enfermera Jefe	Diana Paola Intencipa	Tecnóloga de alimentos	Ingrid Julieth Jaramillo
Auxiliar Administrativa	Katerine González Avendaño	Nutricionista	Liliana Paola Hernández
Técnico Ambiental	Cristian Camilo Cardozo	Servicio de alimentos	Natalia Gamba

Servicios generales	Huver Leandro Acero	Servicio de alimentos	Leidy Johanna Vaca
Servicios generales-lavandería	Mary Luz Barbosa	Servicio de alimentos	Claudia Castaño
Servicios generales	Salom Vanesa Sandoval	Servicio de alimentos-discapacidad	Luz Adriana Herrera
Servicios generales- adicional	Sonia Greñas	Servicio de alimentos	Luz Amparo Chavez
Servicios generales	Josman Alfonso Gonzalez	Servicio de alimentos	Karen Tatiana Virgüez
Servicios generales	Anyi Lizeth Mendez	Auxiliar de Enfermería	William Alberto Ramírez
Auxiliar de Enfermería-administrat	Jary Vanessa Sastre	Auxiliar de Enfermería-medicamento	Angie Yurany Guerrero
Auxiliar de Enfermería	Leisy Yurany Garzón	Auxiliar de Enfermería	Anyi Patricia Vargas
Auxiliar de Enfermería	Paula Andrea Moreno	Auxiliar de Enfermería	Sandra Milena Azuero
Auxiliar de Enfermería	Erik Alexander Suescun	Auxiliar de Enfermería	Fanny Omaira Juez
Auxiliar de Enfermería	Caroll Yisedt Muñoz	Auxiliar de Enfermería-administrat	Luisa Fernanda Calderón
Auxiliar de Enfermería	Gisseth Andrea Sanabria	Auxiliar de Enfermería	María Paula Galindo
Auxiliar de Enfermería	Diana Marcela Figueredo	Auxiliar de Enfermería	Luz Mariela Alvarez
Auxiliar de Enfermería	Diana Paola Gómez	Auxiliar de Enfermería	Yury Yiseth León
Auxiliar de Enfermería	Wanda Ivon Zamora	Auxiliar de Enfermería-incapacidad	Leidy Hoana Benitez
Auxiliar de Enfermería	Miguel Antonio Jimenez	Auxiliar de Enfermería	Edgar Eliseo Diaz

4. Actividades: Durante la visita se verifica la realización de actividad grupal de caminata, actividad sensorial musicoterapia, intervenciones individuales de fonoaudiología, verificación de dotación de prendas de vestir. Así mismo, se verifica acompañamiento enfermería en horarios de alimentación, entrega de medicamentos, higiene menor rasurado en hombres e íntimo en mujeres por parte de auxiliares de enfermería, cambios de posición y de pañal.
5. Instalaciones: Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se evidencian áreas destinadas a la atención de los participantes, limpieza por parte del personal en habitaciones, baños, comedor, servicio de alimentos; se verifican áreas de preparación, almacenamiento, prealistamiento, en adecuadas condiciones de organización, adecuada hermeticidad y medias cañas en buen estado. El área del comedor se encontró organizada y limpia, después de su uso en cada tiempo de alimentación.

6. Minuta del día: Durante la visita se verifica que corresponde al menú 22

CICLO DE MENÚS	MENÚ DEL DÍA	DERIVACIÓN DIETARIA	VERIFICACIÓN DE PORCIONES
Desayuno	Te con leche Huevos pericos Mogolla Papaya / banano		Se verifica menú sin cambios
Refrigerio	Sorbete de mora Galletas con mermelada		Se verifica menú sin cambios
Almuerzo	Carne molida Arroz blanco Ensalada lechuga, tomate, pepino Papa salada Cazuela de frijoles Jugo de maracuyá	Quinua dietas altas en fibra Calabaza procesada Papa en puré	Se verifica el servido según minuta patrón y registro mensual de dietas Dieta líquida 460 cc/500 cc Sopa NC 250 cc/250 Jugo 220 cc/220 cc
Refrigerio	Sorbete de feijoa Galletas integrales		Se verifica la disponibilidad de alimentos para preparación
Cena			

7. En área de comedor y cocina se observa publicación de ciclo de menús, minuta patrón, derivación dietaria y listas de dietas mensual actualizadas al mes de julio/2025 con fecha de próximo corte 15 de agosto, se verifica distribución de la población en dos servicios, según modificación de consistencias y ajustes razonables por nivel de apoyo. Se indaga que 15 participantes no reciben lácteos (10 en servicio 1 y 5 en servicio 2). Así mismo, indican que se preparan 35 dietas semiblandas de las cuales hay 23 personas que requieren uso de espesante (22 semiblandas en servicio 1 con espesante 10 y 13 semiblandas en servicio 2 con espesante 13).

8. Se verifica disponibilidad y almacenamiento de alimentos: áreas organizadas, cuentan con estantes en área de abarrotes, verduleros y estibas con canastillas, 3 neveras mixtas para cárnicos, lácteos, fruver con prealistamiento, se encuentran productos con adecuada calidad, organizados, cuentan con fechas de vencimiento vigentes, según última fecha de recepción.

Escriba cualquier información adicional que se requiera referenciar acerca de la visita efectuada

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Escriba las obligaciones de acuerdo con su título, tal como están descritas en el Anexo Técnico	*Marque con (X) si cumple*	*Marque con (X), si no cumple*	*Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con la obligación.*	*Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento de la obligación.*
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa, no se observa la vinculación de menores de edad en la realización de actividades relacionadas con el objeto contractual.	Observación durante recorrido de instalaciones en visita de seguimiento a la calidad operativa. ACTA INT G13 22072025
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Durante la visita realizada se identificó que el asociado no ha divulgado, ni realizado propaganda a nombre de su organización que involucre a la población vinculada al convenio de asociación vigente	ACTA INT G13 22072025
18.No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el recorrido por las instalaciones no se observa que en la unidad operativa se efectúen o hayan efectuado reuniones o manifestaciones ni se encuentra publicidad de índole político.	Observación durante recorrido de instalaciones en visita de seguimiento a la calidad operativa. ACTA INT G13 22072025
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio	X		Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se contó con el acompañamiento de la tecnóloga de alimentos, técnico ambiental y profesional encargada, quienes facilitan la información, documentación y soportes para el seguimiento y acompañamiento en verificación del cumplimiento de la ejecución del convenio.	Observación durante visita de seguimiento a la calidad operativa e información, documentación y soportes del componente de alimentación y nutrición ACTA INT G13 22072025
	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SI	NO		
6.Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos	X		El asociado cuenta con monitor instalado en la oficina de profesionales con cámaras conectadas de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.	ACTA INT G13 22072025
RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2.Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		En el desarrollo de la visita se observa que el asociado realiza la atención de las personas con discapacidad con respeto, sin generar situaciones de violencia o cualquier otra acción descrita en la presente obligación. Se verifica la atención de la población por parte del talento humano en las actividades según lo descrito al inicio de la presente acta. Además, se verifica la preparación, distribución y servido de alimentos en los tiempos establecidos según el ciclo de menús, derivación de dietas y listado mensual de derivación de dietas actualizado de julio 11 a agosto 11 de 2025.	Verificación durante recorrido de instalaciones en visita de seguimiento y observación de actividades desarrolladas por el talento humano ACTA INT G13 22072025
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier	X		Durante la visita realizada se identificó que el asociado evitó acciones u omisiones que causen la muerte, daño y demás acciones descritas en la presente obligación.	Verificación durante recorrido de instalaciones en visita de supervisión y observación de actividades desarrolladas por el talento humano ACTA INT G13 22072025

acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
11.Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		Durante la visita realizada, se verifican formatos en físico establecidos para el programa de alimentación y nutrición los cuales se encuentran archivados en carpetas.	ACTA INT G13 22072025
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Se realiza verificación de la contratación del talento humano según los cargos definidos por anexo técnico de profesionales, auxiliares y técnicos; además, se verifica que continúan dos personas con discapacidad en cargos adicionales de propuesta en los cargos de servicios generales y manipulación de alimentos.	ACTA INT G13 22072025

6.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa, se verifica la asistencia del talento humano según los cargos y turnos definidos de profesionales, técnicos y auxiliares de enfermería; además, asistencia de personal de servicios generales y de alimentos.	ACTA INT G13 22072025
8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Se verifica que garantizan la programación de turnos de fines de semana y festivos de profesionales, manipuladores y servicios generales. Cuentan con programación de turnos semanales y cronograma debidamente publicados y se corrobora asistencia del personal en fin de semana.	ACTA INT G13 22072025
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		Se verificó durante la visita realizada que las áreas del centro (comedor, habitaciones, archivo, comedor, áreas comunes) se mantienen limpias, organizadas y en condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades y habitabilidad de la población. Se verifica que los formatos del plan de saneamiento, de limpieza y desinfección están correctamente diligenciados y dan cuenta de lo observado en la unidad. Cuentan con certificación de fumigación general y control de roedores emitido por la Empresa Fumisert, de fecha 07 de julio/2025, según orden de trabajo #729 y certificación de lavado y desinfección de tanques de agua potable, realizada por la Empresa Fumisert, de fecha 07 de julio/2025, según orden de trabajo #222, se observa el diligenciamiento de formatos de control de limpieza y desinfección de tanques de agua potable y control de plagas actualizados al mes de julio 2025.	Certificaciones de limpieza de tanques de agua potable y control de plagas ACTA INT G13 22072025
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.El asociado debe dar cumplimiento a los documentos del Programa de Alimentación y nutrición, los cuales se	X		El asociado cuenta con cronograma de actividades publicado en drive de SDIS.	ACTA INT G13 22072025

encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión– SIG; así como la línea técnica establecida en el presente anexo, para lo cual implementará los lineamientos y procedimientos con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos : Lineamiento Alimentación y Nutrición para los servicios con apoyo alimentario LIN-PSS-042. Lineamiento promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física LIN PSS-01. Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales PCD-PSS-017. Procedimiento Abastecimiento de Alimentos PCD-PSS-038. Procedimiento Vigilancia nutricional PCD-PSS-011. Procedimiento Promoción de prácticas saludables en alimentación, nutrición y actividad física (PSANAF) PCD-PSS-020.			Cuenta con documentos técnicos ciclo de menús, minuta patrón publicada en cocina y comedor; además, derivación dietaria y ciclo de menús por 10 días para salidas extramurales publicados en drive correspondientes al actual convenio y avalados por referente técnica. Se verifica los formatos diligenciados: En drive de SDIS se verifica publicación del cronograma de actividades para el presente convenio. Formatos establecidos de reporte de asistencia beneficiarios de junio 1 al 30, mientras el formato de julio solamente registra asistencia de julio 1 al 17, sin diligenciamiento del 18 al 22 de julio. Formato autorización de cambios de menú con un cambio de jugo en cena de menú de fecha 14/06/2025 documentos publicado en drive y físico con autorización de nutricionista, mientras para el mes de julio no aplican cambios. Se observa en formato físico el registro mensual de dietas con fecha de elaboración 11 de julio, publicados en drive establecido por SDIS. Capacitaciones: Acta 113 de fecha junio 17 de 2025, tema: capacitación en derivación dietaria, modificaciones dietarias, con asistencia de 7 personas Acta 119 de fecha junio 26 de 2025, tema: capacitación en minuta patrón, ciclo de menús, criterios de preparación dieta alta en fibra, dirigida a personal del servicio de alimentos con asistencia de 7 personas Acta 165 de julio 09 de 2025, tema: socialización de Manual de Dietas y listado de modificación de dietas, dirigida a 24 auxiliares de enfermería. Acta 166 de julio 08 de 2025, tema: socialización de Manual de Dietas y listado de modificación de dietas, dirigida a 23 auxiliares de enfermería.	
2.El asociado en el marco de la implementación del CONPES 09 Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031, debe diseñar e implementar estrategias de Información, educación y comunicación para la práctica de	X		El asociado presenta las estrategias IEC, los cuales se remitieron el 20 de mayo con ajustes y en la misma fecha fueron avalados por referente técnica de SDIS. Respecto a pérdidas y desperdicios: Indican realización de sesión 1, tema: Socialización de tips en clasificación de desperdicios, dirigido a 7 personas del servicio de alimentos el 23 de mayo/2025. Presenta la ficha técnica registro fotográfico y listado de asistencia,	ACTA INT G13 22072025

comportamientos relacionados con los alimentos, que buscan la sostenibilidad teniendo en cuenta la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, las huertas comunitarias y la agricultura urbana.			Cuentan con soportes de sesión 2, tema: clasificación de subproductos para elaboración de compostaje, ficha técnica y asistencia dirigido a 4 personas de fecha 18 de junio. Para el mes de julio se proyecta sesión 3, tema: aprovechamiento y uso del compostaje, pendiente a la fecha de visita publicar ficha técnica. En relación a Huertas Comunitarias tiene soporte de sesión 1, tema: recolección de materiales y organización del espacio destinado a huerta dirigido a 5 profesionales el 30 de mayo/2025. Presenta la ficha técnica registro fotográfico y listado de asistencia, Presentan soportes de sesión 2, tema: plantación de plántulas realizado el 1 de julio, ficha técnica y asistencia dirigido a 4 personas. Para el mes de julio se proyecta sesión 3, tema: siembra de tallos, pendiente a la fecha de visita publicar ficha técnica. Presentan formato FOR-PSS-803 de junio 1 al 30 y julio 1 al 21/ 2025.	
3. El asociado, en cumplimiento de la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021, así como los resultados esperados de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, establecidos en el CONPES 09 de 2019, durante la ejecución del convenio deberá adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, al menos por el 30% del valor del valor total ejecutado correspondiente a los alimentos efectivamente entregados y de acuerdo al valor por tiempo de comida definido en la estructura de costos, para lo cual deberá tener en cuenta el registro de pequeños productores y los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	X		Se indica al asociado que desde el inicio del convenio se deben adquirir alimentos con el proveedor de pequeños productores, el cumplimiento del 30% del valor total se realizará seguimiento por parte de la supervisión administrativa y financiera. De igual manera debe de encontrase en el registro de pequeños productores y los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Los soportes deberán ser presentados los soportes de compras en el informe de gestión. indican que el proveedor que cumple esta condición son Asobrisas del Rio negro y Lácteos Villa Aura.	ACTA INT G13 22072025

4. El asociado debe elaborar e Implementar instrumentos que garanticen una alimentación sana, suficiente y de calidad, sostenible y justa, por medio de los criterios establecidos en las etapas de abastecimiento y planificación alimentaria, entrega de apoyos alimentarios y las medidas y condiciones de inocuidad necesarias para asegurar que una vez ingeridos los alimentos no representen un riesgo para la salud, en cumplimiento de la Ley 9 de 1979 y de la resolución 2674 de 2013.		X	El asociado cuenta con los formatos establecidos: Formato plan de compras semanal julio 1-6/7-13/14-20/21-27 para fruver, pan, carnes, lácteos y mensual de abarrotes al mes de julio /2025. Formato verificación de transporte de alimentos Formato de recepción de alimentos –V2 Formato control entradas y salidas FOR-PSS-236. Formato control de temperaturas de refrigeración y congelación Formato preparación de alimentos V3 todos actualizados al mes de julio a la fecha de presente visita. Cuenta con informe de eventualidades publicado en drive de SDIS. Sin embargo, no se evidencia soporte de aceptación de preparaciones el cual de acuerdo a línea técnica debe aplicarse mensualmente. Formatos evaluación de características organolépticas y plan de muestreo peso de porción servida de junio 5-11-17-26 y julio 3-11-16 /2025, firmados. Formato acompañamiento a la operación del servicio mensual de junio 20 y julio 16 /2025, debidamente firmado.	ACTA INT G13 22072025
5.El asociado debe realizar la vigilancia del estado nutricional tanto de forma individual como colectiva a los beneficiarios de la unidad operativa, identificando la población en riesgo de malnutrición y proporcionar intervenciones específicas, reportes e informes asegurando así que las acciones sean más eficaces para el logro de la normalización del estado nutricional, en cumplimiento de la normatividad vigente. Resolución 2465 del 14 de junio de 2016, Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional		X	Durante el mes de julio 2025 se tomaron datos antropométricos a 79 participantes y la matriz de clasificación nutricional se encuentra consolidada de abril a julio /2025. Se encuentra matriz de seguimiento de estado nutricional con corte al mes de junio debidamente elaborada. Informe de situación alimentaria y nutricional publicado el 01 de julio/2025; se encuentra pendiente publicar soporte de socialización con el talento humano. En historias sociales se encuentran archivados los formatos de seguimiento del estado nutricional trimestrales elaborados a inicio del mes de julio, los cuales presentan inadecuada información de IMC. Por lo anterior se solicita al profesional, revisar la matriz correspondiente y ajuste en los formatos respectivos y el correspondiente archivo de los mismos.	ACTA INT G13 22072025 Se revisan Historias sociales de Fertil Dovia Pancha, Francisco Alonso Tellez, Giovanny Alexander Mahecha, Gabriel Alberto Castellanos, Erika Johana Ardila, Fernando Loaiza, Faber Ernesto Pulgarín, Doris Forero.

6.El asociado en el marco de la implementación de la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031 y con el objetivo de reportar el producto 3.1.5.: Beneficiarios de los servicios sociales de la SDIS con apoyo alimentario, vinculados en acciones de promoción de estilos de vida saludable, el asociado debe promover prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, a través del diseño. Implementación y reporte efectivo de estrategias de información, educación y comunicación (IEC), dirigidas a la población atendida en la unidad operativa, con el objetivo de generar un cambio positivo en sus hábitos y rutinas.	X		El asociado presenta las estrategias IEC, cronograma correspondiente mediante correo electrónico de abril 30 de 2025, para los temas de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Refiere devolución el 14 de mayo por parte de referente técnico para ajustes respectivos, los cuales se remitieron el 20 de mayo y en la misma fecha fueron avalados por referente técnica de SDIS. Presentan soporte de sesión 1, realizada el 15 de mayo a cargo de fisioterapia y nutrición, tema: Movimiento y digestión con 15 participantes. Sesión 2, tema: Salud en un vaso, dirigida a 15 participantes de fecha 24/junio. Se verifican fichas técnicas en drive de SDIS y asistencia en carpeta física. Sesión 3, tema Acido Fest. Realizada el 19 de julio, indican que la ficha técnica se encuentra con elaboración preliminar y en proceso de completar información a la fecha de visita.	ACTA INT G13 22072025
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.El asociado debe garantizar la implementación de condiciones y medidas necesarias durante la preparación, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos que aseguren el suministro de alimentos sanos e inocuos a través de la implementación de las acciones definidas en el presente anexo técnico y en cumplimiento de la Ley 9 de 1979, la cual define las responsabilidades relacionadas con la inocuidad alimentaria y establece directrices generales para la salud pública.	X		Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se verifica que mantienen instalaciones organizadas en zona del prealistamiento y cocina caliente para la preparación en el servicio de alimentos, el personal cumple con uso de uniforme, lavado de manos, equipos y utensilios con adecuado funcionamiento. El personal de servicio de alimentos cuenta con certificaciones de manipulación actualizados según hojas de vida avaladas. Se observan alimentos con etiquetas de empaque y fechas de vencimiento vigentes y con adecuada calidad	ACTA INT G13 22072025
2.El asociado debe garantizar la implementación de Buenas prácticas de manufactura como principios básicos de		X	El asociado realiza adecuados procesos de almacenamiento de alimentos garantizando las condiciones requeridas por tipo de producto, cuentan con proveedores que garantizan un concepto higiénico	ACTA INT G13 22072025

higiene en la manipulación, preparación, elaboración, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, para lo cual debe dar cumplimiento a las acciones definidas en el presente anexo técnico y en la resolución 2674 de 2013. Se debe garantizar concepto higiénico sanitario favorable durante todo el convenio.			sanitario favorable tanto para el establecimiento como en el transporte de alimentos y llevan a cabo el diligenciamiento respectivo de los formatos de seguimiento y control de Buenas prácticas de manufactura. Se encuentran productos con adecuada calidad, organizados, cuentan con fechas de vencimiento vigentes, según última fecha de recepción. Se verifica que de acuerdo a observación del periodo anterior, se realizó compra de leche entera y leche deslactosada. Se observa en compra de alimentos la disponibilidad solamente de leche deslactosada, Capacitaciones: Acta 115 de fecha junio 24 de 2025, tema: Estandarización de porciones teórico - práctico, dirigida a personal de servicio con asistencia de 6 personas. Acta 144 de fecha julio 10 de 2025, tema: Rotulación y método PEPS, dirigida a personal de servicio con asistencia de 6 personas Proveedores: Establecimientos Punto Rojo (carnes res, higado, cerdo y molida) cuenta con acta S21C010045, de fecha 16/07/2024, con concepto de establecimiento favorable con requerimiento en 78%. Panadería la sexta, cuenta con acta 097-2024, de fecha 22/04/2024, con concepto de establecimiento favorable en 96%. Presenta además, solicitud de nueva visita con radicado en secretaria de salud de cajica de fecha 22 de abril de 2025. Lácteos Villa Aura presentan inspección sanitaria del establecimiento por INVIMA según documento de fecha 23-24/07/2024, favorable al 81,66%. Vehículo de placa UPQ 598, proveedor Frigocarnes, acta de fecha 19/07/2024, se encuentra vencido, se requiere solicitar gestión para actualización del documento. El asociado cuenta con concepto higiénico sanitario favorable al 100% en áreas del centro integrarte atención interna grupo 13, según acta VP2024-050 de septiembre 18 de 2024, mientras que para el servicio	

			de alimentos cuentan con acta 256580001-25 de enero 7 de 2025, concepto favorable con requerimientos 86.5%. presentan medidas correctivas Concepto publicado en drive de nutrición SDIS. Cuentan con soporte de Autoevaluación de fecha 14 de abril de 2025, se recuerda que aplica nuevamente para el mes de julio/2025.	
3. Elaborar, divulgar e implementar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		El asociado cuenta documento Plan de saneamiento se encuentra con actualización y publicación en plataforma drive, por vigencia 2025 fecha 15 de abril. Presenta formato de declaración de compromiso de marzo 31/2025. Cuentan con formato listado de verificación de limpieza y desinfección y acciones correctivas, en las diferentes áreas de la unidad operativa y servicio de alimentos y manejo de soluciones desinfectantes con diligenciamiento de julio 1 al 21. Presenta soporte de aplicación del plan de choque con amonio cuaternario la última semana de junio 16 al 22/2025 Los formatos asociados al plan de saneamiento de verificación de hermeticidad, inspección de presencia de plagas e inspección de manejo de elementos en desuso y embalajes se encuentran con fecha de diligenciamiento en junio 24 de 2025, y próximo a realizar el 24 de julio. Presenta soportes de capacitación en Plan de saneamiento, dirigido a 48 personas del talento humano el 25 de abril, presenta ficha técnica de IEC publicada en drive de SDIS. Cuenta con soportes de sesión 2, tema Generalidades plan de saneamiento y programa de residuos sólidos, dirigida a 42 personas del talento humano. La ficha técnica publicada en drive tiene diligenciamiento preliminar, falta incluir link de herramienta.	ACTA INT G13 22072025

4.El asociado debe implementar un plan de compras que garantice el abastecimiento continuo en el suministro alimentario, garantizando productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos, así mismo debe asegurar que la información en las etiquetas de los productos alimenticios adquiridos a través de las compras cumpla con la normativa establecida por la resolución 5109 de 2005, garantizando así la transparencia y protección del consumidor.	X		Presentan formato plan de compras semanal para fruver, pan, carnes, lácteos proyección y mensual de abarrotes al mes de julio /2025. Refieren que continúa entrega de proveedores de forma semanal	ACTA INT G13 22072025
5. Implementar las acciones necesarias para disponer de los alimentos y recursos para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable	X		Se verifica la disponibilidad y almacenamiento de alimentos con respectivo rotulado, fechas de vencimiento vigentes y se verifica ingreso de alimentos de forma semanal con registro en formato de recepción durante el mes de julio/2025. Así mismo, se verifica la concordancia de productos acorde al ciclo de menús. A la fecha no se ha presentado contingencia por desabastecimiento de agua o energía o alimentos en el presente periodo.	ACTA INT G13 22072025
6.Contar con equipos y menaje en buenas condiciones. En caso de deterioro por uso, realizar el reemplazo de estos.		X	Se verifica que el asociado cuenta parcialmente con elementos y equipos para el servicio de alimentos, así mismo, cuenta con menaje principal para servido de alimentos. En verificación de sabana de elementos, se identificaron elementos faltantes según relación al inicio de la presente acta.	ACTA INT G13 22072025
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

1.Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS.		X	Se verifica que el asociado cuenta parcialmente con elementos y equipos para el servicio de alimentos, así mismo, cuenta con menaje principal para servido de alimentos. Por otra parte, se verifica que cuentan con suficientes elementos de aseo institucional y del plan de saneamiento. En verificación de sabana de elementos, se identificaron elementos faltantes según relación al inicio de la presente acta.	ACTA INT G13 22072025

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Agregue la cantidad de filas necesarias correspondientes al número total de rubros de la estructura de costos del convenio.	*Marque con (X) si cumple*	*Marque con (X), si no cumple*	*Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con el rubro.*	*Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento.*
Costos fijos – Talento Humano	X		Se verifica talento humano profesional, auxiliares y técnicos asistentes al momento de la visita, actividades realizadas.	Talento humano observado en actividades durante el recorrido
Costos fijos – Desgaste y uso de bienes no consumibles		X	Se verifica que cuentan parcialmente con menaje de preparación, almacenamiento de alimentos, equipos y utensilios de cocina, equipos de nutrición y salubridad,	Elementos observados durante la visita de seguimiento y relación de faltantes
Costos fijos – Elementos de aseo institucional	X		El asociado cuenta con insumos para los procesos de limpieza y desinfección	
Costos variables-Alimentos	X		Durante la visita se verifica la disponibilidad y almacenamiento de alimentos acorde al ciclo de menús-derivación dietaria y cumple con la frecuencia de compra	

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA

Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se verifica cumplimiento de obligaciones con observaciones en diligenciamiento de formatos digitales, fichas técnicas de IEC, técnicas de alimentos

OBSERVACIONES

El talento humano que atiende la visita (Coordinador (a)) puede realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio.

6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Realizar diligenciamiento de formatos de registro diario de asistencia, aceptación de preparaciones y complementar fichas técnicas de estrategias IEC.	Julio 30/2025 y permanente durante la ejecución del convenio
Verificar el adecuado diligenciamiento de formato de seguimiento del estado nutricional y realizar la socialización del Informe de situación alimentaria y nutricional, publicando soporte en drive de SDIS	30/07/2025
Adelantar seguimiento a las solicitudes de actualización de conceptos sanitarios de establecimientos y vehículos de proveedores de alimentos y publicar en drive de SDIS	30/07/2025
Complementar los elementos pendientes según revisión de sabana de elementos	30/07/2025

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 28/06/2025 SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Se verifica compra de leche entera y leche deslactosada.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	JENIFER JULIETH LAGOS
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.PROFESIONAL ENCARGADO
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD OPERATIVA	1. LUZ DARY DÍAZ QUIJANO

FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1.

Anexo: ver planilla listado de asistencia

